

LA TRASCENDENCIA DE LO ÉTICO DESDE EL CURRÍCULO Y EL ROL DE SUS ACTORES

VICTORIA CARDOSO SÁNCHEZ

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

victoria.cardoso@upaep.mx

Resumen

La educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad; sin embargo no siempre son suficientes las instituciones gubernamentales que puedan responder a la demanda, por lo que surgen las instituciones educativas de índole privada que intentan ofertar una educación de calidad para mantenerse vigentes. Ante esto se ha visto la necesidad de contar con personal capacitado para diseñar programas emergentes. Es necesario focalizar el trabajo áulico a partir de una programación curricular que responda a las necesidades de hoy. El objetivo del presente ensayo es argumentar la tarea de una comunidad educativa en la promoción de los valores en el currículo escolar como vínculo de implementación de acciones concretas que parten de la promoción y desarrollo curricular contextualizado. La argumentación que se expone a continuación considera que los valores deben ser praxis en la escuela, es necesario que se vean proyectados en los actores de la comunidad escolar para que posteriormente pueda convertirse en una cultura institucional.

Palabras clave: currículo, educación en valores, cultura institucional.

Abstract

Education is the basis for any society, however governmental institutions aren't always able to respond such demand and that's why private institutions arise trying to offer a higher quality education in order to prevail, therefore the need to have qualified personnel able to design emergent programs. It's necessary to focus the in-classroom work from a curricular programming that responds to nowadays' needs. This essay aims to discuss the task an educational community has to promote values into the syllabus as a link for the implementation of concrete actions that goes from contextualized promotion and curricular development. The argumentation that's going to be exposed considers values should be praxis at school and be projected in the scholar community members so they can become an institutional culture.

Keywords: syllabus, values education, institutional culture.

El currículum es un conjunto organizado de intenciones educativas que responde al qué, cuándo, cómo, dónde, para qué, por qué enseñar y aprender; es la continua interrelación entre lo que se pretende y lo que se hace de forma ética, en coherencia con lo que se expresa y actúa en lo cotidiano. El currículum vincula un entrenamiento y praxis de valores entre los actores involucrados en la tarea educativa.

El currículum ha de estar al servicio del aprendizaje no solo factual sino procedimental y actitudinal, el cual va más allá de un curso formal, legitima la traslación de la reflexión sobre el contenido de la enseñanza y la cultura, soporta una planificación sustentada en la clasificación de aprendizajes según conceptos, procedimientos y actitudes (Angulo y Banclo, 1994; MINED, 2008).

El currículo debe considerar las bases históricas, filosóficas, axiológicas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las que se pretende formar al sujeto, y presentarse de forma trasversal. Ramírez (2011) lo expresa señalando que “las implicaciones de firmar un compromiso ético con la educación abarcan una actuación constante y coherente con ciertos principios, pues la percepción del alumno sobre su profesor lo influye de una determinada manera. El docente debería ser explícito con sus alumnos e integrar y atender a todos en el aula sin excepción alguna” (p. 5).

Asimismo el currículo considera los componentes del modelo de mejora continua con base en estándares para la educación básica como son los estándares curriculares, de gestión escolar y de desempeño docente según lo expresan varias organizaciones dedicadas a la investigación educativa, pero no explicitan claramente el ámbito ético en su conformación. Por otra parte los valores no pueden estar como un parámetro más en un currículo, luego entonces ¿cuál es la relevancia real cuando se enuncian?, ¿qué es lo que está como referente para seleccionar los valores que oferta la escuela y que se plasman en el currículo? y ¿qué permea la vivencia de los valores en los actores de la comunidad escolar? En este sentido, Barba (1995) señala que

la responsabilidad de la escuela no es adoctrinar (dirigir, manipular) sino presentar objetivamente posiciones alternativas y ayudar a los estudiantes a descubrir cuál será la mejor para ellos a partir de la multiplicidad de opciones, sin caer en dicotomías simples de bueno-malo, justo-injusto, etcétera. Esta postura tiene dos alternativas curriculares: ordenar el currículo de modo que en todo su desarrollo se atiendan objetivos de educación moral (enfoque longitudinal), o incorporar materias que se ocupen de los temas y problemas morales (enfoque transversal) (p. 8).

El presente ensayo consta de tres apartados. El primero subraya la trascendencia que tiene la relación entre ética y currículo, donde se expresa que la consistencia de una visión ética en una gestión curricular permite tener una base sólida para actuar. También se ex-

presencia la relevancia de los valores en la misión y visión de una escuela, que forman parte del currículo. En la segunda parte se enfatiza el rol de los actores del currículo y la adopción de los valores que oferta la escuela, como vínculo de comunicación y convivencia donde los estudiantes y profesores como actores principales del currículo. En la tercera parte se aborda la función social de la escuela, así como la promoción y seguimiento de los valores por la comunidad escolar. Por último se expresan las conclusiones.

1. La ética y el currículo

*“Transformar la especie humana en verdadera humanidad se vuelve el objeto fundamental y global de toda educación”
(Morin, 1999, p. 72)*

La ética y el currículo no pueden ser separados, no es algo sorprendente que se incluya como un accidente o moda: los valores dentro de un currículo tienen una intencionalidad, “los valores sólo se realizan por medio de la acción” (Barba, 1995, p. 1) y ellos permiten transformar la especie humana. Es el currículo el espacio específico para iniciar la transformación, ya que en éste se gesta la amalgama de elementos que guían el ser y hacer de la tarea escolar y de sus agentes.

Sin embargo, en el 2013 tres organizaciones dedicadas a la investigación educativa, el Centro de Estudios Educativos (CEE), Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa (SIEME), y Heurística Educativa (HE), formularon estándares curriculares para poner de manifiesto los contenidos y desempeños esperados como fruto del proceso de aprendizaje y enseñanza con una muestra de 600 escuelas de todas las modalidades del nivel básico de México. Con ello se pretendía

definir qué han de aprender los alumnos y qué han de enseñar los maestros durante su tránsito por este nivel. Poner a la escuela en el centro del sistema. Poner el aprendizaje de los alumnos en el centro de la escuela. Clarificar las metas del sistema educativo. Facilitar la distribución de las responsabilidades. Alcanzar los consensos necesarios y evaluar el avance logrado en el cumplimiento de los estándares establecidos (Barba, 1995, p.24).

Lo anterior da muestra de que no se contempló en ellos el ámbito ético, tal parece que hacer operativo el concepto de calidad educativa no tiene considerada la dimensión ética; que los alumnos aprendan, que los docentes comparen los desempeños en el aula y que se cumpla con las buenas prácticas escolares, queda muy lejos de una educación integral que exige la calidad, pero ¿lo ético y los valores no se contemplan?

Es un reto incluir de forma fehaciente el ámbito ético en el currículo para que transversalmente trascienda en la integralidad educativa. Ante la incorporación de los valores en los currículos actuales, Figueroa (2009) expresa que los tópicos interrelacionados de currículum-modernidad-globalización, permiten una aproximación real y concreta de la planeación que se convierte en praxis de los valores contextualizados específicamente en las esferas ético-política-sociales, como reto para los procesos educativos y curriculares.

Por ende la consistencia de una visión ética en una gestión curricular permitirá tener una base sólida para actuar, que Barba (1995) señala diciendo que “los valores están o pueden ser presentados en el currículo, porque intencionalmente han sido llevados ahí, es decir, hay un propósito para su presencia: quieren ser realizados mediante la experiencia educativa formal. En definitiva, los valores sólo se realizan por medio de la acción, porque son elecciones” (p. 1). La dimensión ética en el currículo ha de clarificarse, pasando de lo discursivo a lo activo, en palabras de Angulo y Blanco (1994), se expresa como aquello que ha de extenderse desde un extremo prescriptivo a otro interactivo. Se ha de pasar del discurso a la acción.

Existen diversas teorías sobre la educación en valores; de cada una de ellas se deriva un modelo de intervención práctica y ello inevitablemente nos lleva a plantearnos la siguiente cuestión: ¿Desde qué perspectiva o enfoque teórico es conveniente abordar la educación en valores, cuando se plasma en el currículo? (Pérez, Vázquez y López-Francés, 2012). Zubiri dice que la persona es un ser cognitivo-racional, afectivo, emocional y volitivo-conductual y que estos tres aspectos deben ser necesariamente integrados en una teoría general sobre educación y, en especial, en una teoría sobre educación en valores.

Otros apelan por un modelo comprensivo, global e integrador de las diversas perspectivas existentes sobre educación en valores (filosóficas, socioantropológicas, psicopsicológicas). Sin embargo, en la realidad laboral aunque el profesorado, los directivos o el sistema en su conjunto no coincidan en aspectos importantes de muchas teorías sobre el modelo que proponen de construcción de la persona, no se pueden permitir darse la libertad de centrarse en una sola y prescindir de las aportaciones de las demás (Pérez et al., 2012). Sin duda alguna es relevante retomar incluso aquello que inspiró en un momento determinado la conformación de un ideario escolar. Hacer real la tarea ética explícita en el currículo es y seguirá siendo un reto, no sólo porque la sociedad lo demande, sino porque la convivencia en sí misma lo exige. No se puede simular que se atiende si los resultados no se palpan.

1.1 La relevancia de los valores en la misión y visión de una escuela

El tema de los valores en el ámbito educativo es inacabable, es abrir la puerta a muchas aportaciones y propuestas educativas, que van desde las muy fundamentadas hasta las más simples que permean en el ser y hacer del trabajo de valores en la escuela. La educación secundaria es la parte final de la educación inicial en México y es atendida por escuelas de índole pública y privada. Ambas se esfuerzan por lo menos en el discurso en una promoción ética en la que aluden a una oferta en valores, pero ¿de qué manera se identifica la vivencia de la oferta valoral de la escuela de nivel secundaria? o ¿es quizá un instrumento de convencimiento y propaganda?, ¿cómo se explicita en su currículo?

La escuela ha de acentuar en su ideario una oferta axiológica que vale la pena identificar en su currículo y en la promoción en los actores de la comunidad educativa quienes siempre han sido objeto de estudio, sea en lo discursivo o en lo didáctico, pero que es insoslayable darle el valor en la realidad curricular. Ballester (2009) subraya que “la educación debe consistir en la contribución al fomento del desarrollo integral del alumnado, donde se incluyen los valores” (p. 2). Por otra parte, Díaz (2013) reconoce y refuerza la idea de que la incorporación de los ejes transversales al currículo ha atraído la atención en las instituciones educativas como una opción para desarrollar en los estudiantes, de manera paralela, conocimientos, actitudes y valores alternos y complementarios a los objetivos del plan de estudio. También dice que

de manera reciente, el concepto de ejes transversales se maneja como parte de la terminología vinculada con los procesos de innovación curricular [y que] anteriormente, se han utilizado los mismos objetivos de los ejes transversales, pero, para referirse a la filosofía, misión y valores que orientan y fundamentan al currículo de ciertas instituciones educativas y que lo cubren en su totalidad (pp.165-166).

Si bien la escuela hace un esfuerzo por hacer explícita la misión y visión incluso con acreditaciones y/o certificaciones externas que den prueba de tal trabajo, sigue siendo necesario hacerlo de forma sistematizada e intencionada desde la planeación del currículo. “El currículum es la planificación de todo aquello que se pretende que los estudiantes logren y que es guiado por la escuela” (Kelly, 2009 citado en Hernández y Murillo, 2011, p. 61). Es la visión desglosada, planeada de un punto de vista educativo que está plasmado en una filosofía institucional que contempla la misión, visión y oferta valoral.

Ballester (2009) afirma que es necesario generar valores todos los días en el currículo; de forma sistemática, continua, introducir racionalidad en el currículo para que los generadores de valores se asienten en una base sólida, con un orden lógico.

Los valores son tratados dentro del currículo de una forma globalizadora puesto que la escuela como agente social tiene el papel de favorecer y aten-

der las necesidades de la sociedad de la cual son partícipes los alumnos [...] los valores tienen interpretaciones y modos de realización distintos según el contexto cultural, no están aislados unos de otros, sino que están interrelacionados y que mutuamente se refuerzan. Educar en valores no consiste en planteamientos aislados sino interrelacionados (Ballester, 2009, p.2).

Cada escuela, según sus características, seleccionará la ruta más idónea para plasmar por escrito y luego en el acto concreto de sus agentes, su propio estilo transversal de vida ética en el entorno que le compete. La contextualización es de vital importancia aunque como dice Barrionuevo (2005)

Frente al vértigo agitado del cotidiano existir, tergiversado por las nuevas pautas culturales que trae consigo la modernidad, resulta sumamente engorroso encontrar desde un espacio tan particular como es el aula “hoy”, una receta o fórmula universal que permita estimular una manera diferente de relacionarnos, donde el respeto por el otro, la aceptación de la diversidad, el culto por la dignidad humana, la sed de justicia, sean los motores que propulsen una nueva dinámica social orientada a la reconstrucción de los VALORES (p. 2).

Ante tal reflexión, el lugar explícito de actuación de los valores es la comunidad educativa siendo éste el escenario donde los actores del currículo establecerán los vínculos específicos de convivencia y vivencia de los valores que se especifiquen en el currículo. Otro elemento que rescata Barrionuevo (2005) es que

los valores no pueden enseñarse desde un encuadre teórico, mucho menos imponerlos, a menos que nuestra expectativa docente se limite a un simple recitado coherente con un texto escrito, que reproduzca conceptos y contenidos de otros respecto del tema. Esto no debe entenderse como la necesidad de su prescindencia, sólo que si la meta es superior, transformarnos para luego mirar al otro de manera diferente, relacionarme de un modo diferente haciendo posible una auténtica convivencia, esto no es suficiente (p. 2).

Luego entonces el papel preponderante de los actores del currículo no es improvisado: se acota a la individualidad específica de cada uno y su historia, pero también al compromiso de cada uno, a la acción progresiva, propositiva y generadora de este cambio real de lo relevante de una misión y visión escolar a una vivencia e intercambio, a una revisión, evaluación y propuesta de mejora continua de lo ético en el discurso a la praxis paulatina de la convivencia diaria de forma transversal, y no sólo en lo académico.

2. Los actores del currículo y los valores que oferta la escuela

El ser humano por naturaleza es un ser social, toda convivencia humana tiene que ver con las conductas, el hombre necesita de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que le permitan encarar su realidad. Los encargados de esta tarea somos todos, pues directa o indirectamente educamos en valores. En efecto, en los últimos años la educación formal se ha detenido con mucha seriedad en este parámetro. Pero si bien la abundancia de literatura, trabajos de investigación, debates, interés de los medios de comunicación así como el acelerado y distraído vivir diario nos muestra la preocupación que hay en el campo de los valores y su relación con el ámbito educativo, social, cultural, en lo particular y en lo general (Hirsch, 2005), es pertinente que la preocupación y la abundancia de la literatura se materialice en acciones paulatinas concretas, en una ocupación por atender cada propuesta y sus estrategias dentro de la planeación curricular.

Barnes (1976) expresa que “un currículum, tan pronto como llega a ser más que intenciones está comprendido por la vida comunicativa de una institución, el habla y los gestos por los cuales los alumnos/as y los profesores/as intercambian significados incluso cuando están en desacuerdo. En este sentido el currículum es una forma de comunicación” (p. 14). Ésta es una argumentación que resalta la caracterización de las acciones que subyacen en las relaciones interpersonales que se dan en una comunidad escolar.

Sin embargo Salazar (1997, p. 52 citado en Posada, 2001) lo plantea así:

Actualmente se llama comunidad educativa al conjunto de la familia, la escuela, la sociedad y los medios de comunicación, rompiendo con la idea de confinar la educación únicamente al ámbito de la escuela como era costumbre en nuestro medio [...] Ello quiere decir que tienen objetivos comunes en el proceso educativo y que sus acciones específicas son complementarias (p. 100).

Este planteamiento evoca la urgencia de devolver el rol apremiante de los actores del currículo y por ende de la oferta valoral expresada en un ideario educativo. Cada actor y su historia con su contexto, que se encuentran en un nuevo contexto para recrearlo; esto es el diario vivir de una escuela, el diario ser y hacerse del currículo.

2.1. Los estudiantes y profesores como actores del currículo

Tanto en el currículo explícito, como en el implícito e incluso en el oculto, el rol del docente es primordial. En cuanto a este rol, Ramírez (2011) manifiesta que

la postura ético-valoral que asuma el docente, manifestada a través de sus actitudes, es determinante. La función del docente se concreta en un

compromiso ético que sería el detonante de un conjunto de procesos de cambio, en congruencia con las demandas sociales y con las necesidades de los estudiantes (p. 5).

Los escritos de Ramírez (2011) son importantes pues subrayan que si la escuela tiene como fin el desarrollo integral del educando, esto implica la formación valoral, la cual debe permear todo el proceso educativo, así como los elementos que la componen. La transversalidad es un enfoque que rescata esta postura, ya que liga a la educación con su trasfondo ético. El docente es un elemento medular en este proceso, pues tiene la responsabilidad de que todos sus alumnos logren los propósitos educativos.

Es imposible no hablar y no pensar en las representaciones que los docentes tienen sobre las reformas curriculares e innovaciones educativas, sobre sus prácticas y formación de docentes y sobre su identidad profesional, académica e institucional desde el currículo incluso oculto y que les hace ser lo que son en su praxis cotidiana. Esto, en palabras de Díaz (2013), sería poner especial atención a la dimensión subjetiva que expresa sus formas de pensar, representar o significar sus experiencias y trayectorias escolares relacionadas con la enseñanza, con lo aprendido, con la evaluación de lo aprendido, con su concepción y relación con los profesores, y en general sobre sus vivencias en diferentes dimensiones del currículo.

En una planeación curricular están intereses de calidad, integralidad y trascendencia a lograr del educando, pero también de los docentes y de todos los que forman parte del proceso educativo. Por ello también es trascendente comprender la tarea de los estudiantes en sus trayectorias escolares, la formación e identificación profesional y su postura ante las reformas e innovaciones curriculares; ellos serán los promotores del cambio. Hernández (2008, citado en Díaz, 2013, p. 210), dice que por ser parte de la red de actores, los estudiantes crean y recrean día a día la cultura; resalta lo importante que es conocer las experiencias y perspectivas de los estudiantes, y saber cómo van conformándose los sentidos y las relaciones por medio de procesos subjetivos e intersubjetivos, medidos por el currículo formal.

Ante las anteriores precisiones es necesario hacer un alto y seguir reflexionando sobre ¿qué podrán proponer de lo ético?, ¿qué les dejamos?, ¿qué trascendió en ellos para llevarlo, proyectarlo y promoverlo? En este intercambio docente-alumno ¿qué trasciende del currículo y qué aporta cada uno para las nuevas generaciones?, ¿ambos llegaron a conocer por completo esta intencionalidad ética en el currículo que les dirigió?

3. La promoción y seguimiento de los valores por la comunidad escolar

En la base fundamental de la función social de la escuela sigue existiendo un debate que no puede soslayar la reestructuración de la misma, que responda a las nuevas formas de ser y hacer del siglo XXI. García Matilla (1999) lo expresa diciendo que

La escuela debería crear unos mínimos cimientos para la formación de individuos autónomos, que supieran desenvolverse en su entorno social y cultural. Personas que pudieran tener unos sólidos valores cívicos, que supieran ser críticas y, a su vez, estuvieran preparadas para desenvolverse en un mundo profesional y laboral que cada vez hace nuevos requerimientos a sus ciudadanos y ciudadanas (p. 108).

Cabe subrayar que la oferta valoral que una escuela proponga debe responder a las necesidades de los tiempos, sin caer en moralinas. Para Filmus

la escuela es la institución a través de la cual deben llegar todos aquellos saberes que se consideran imprescindibles para participar en la sociedad. A partir de esa demanda es que se dice que un Sistema Educativo no es de calidad si no transmite conocimiento socialmente válido (1993, citado en Castiglione, 1997, p. 83).

La escuela no se circunscribe a unas paredes o a un grupo segmentado de personas: la escuela ha de abarcar en su planeación curricular a un abanico contextualizado de situaciones sociales, políticas, ideológicas, culturales y éticas que atender de forma gradual y paulatina. Barrionuevo (2005) dice con toda razón que ningún alumno deja de ser promovido de una determinada asignatura por actitudes inicuas contra sus compañeros o docentes, aunque tampoco es premiado o adulado por actitudes nobles para con ellos; en cambio, sí puede ser reprobado por no haber aprendido un contenido conceptual. Esto quiere decir que no se tiene la real valoración de lo que es la cultura y promoción por los valores, no se destaca su trascendencia y por ende no se legitima en la sistematización de una planeación y mucho menos en la praxis cotidiana escolar, pues no es un agregado separado; debía ser el eje rector de la convivencia y el aprendizaje.

Al hablar de educación, varios autores parten de la base primigenia del tipo de hombre que quieren formar. MacDonald (1975 citado en Hernández y Murillo, 2011) expresa que es clave considerar que la praxis valoral en el entorno escolar conlleva una caracterización específica acorde al entorno y visión de hombre que se tiene, para que posteriormente – e incluso a la par- se culmine en una proyección social. Tiene una visión retadora y cuestionadora de las asunciones establecidas del currículum, desde la condición humana que busca la trascendencia.

Un currículum sólo encuentra su significado en la enseñanza, en las acciones y relaciones entre profesores y alumnos ocupados en las actividades mutuas (Westbury, 1978 citado

en Angulo y Blanco, 1994). En cuanto a la relación maestro-alumno como columna vertebral de la tarea escolar, Barba (1995) dice que el factor más importante para el desarrollo moral en la escuela es el ejemplo del profesor. La escuela debe contar con maestros moralmente ejemplares. En un sentido muy preciso, se considera que el maestro es el currículo y que la escuela debe presentar a los estudiantes situaciones en las que perciban que los valores pertenecen al campo de la acción humana y que puedan observar acciones valorales y vivirlas. También expresa que para la presentación de los valores en el currículo, lo mejor es hacerlo a través de problemas del mundo real para favorecer en el estudiante la comprensión de que se requiere un enfoque interdisciplinario, y que valore la importancia del conocimiento y la información para solucionar los dilemas valorales.

La investigación experimental en este campo ha demostrado en múltiples ocasiones que cuando el docente genera oportunidades de reflexión sobre la convivencia en el aula e involucra a sus alumnos en la misma, se produce una clara tendencia a la disminución de las conductas disruptivas en el aula (Escámez y Pérez, 1998; Fierro y Carvajal, 2003; Pérez, 2007, 2009). Asimismo Pérez-Pérez et al. (2012) están convencidos de que en los institutos de educación secundaria es posible trabajar los valores de la autonomía y la responsabilidad del alumnado, estableciendo un modelo de aprendizaje de normas que regule las relaciones entre las personas, ayude a afrontar los conflictos de un modo constructivo y genere un clima favorable para el aprendizaje.

Las anteriores argumentaciones nos permiten revalorar la opción de promover lo ético en cualquier nivel educativo, así como hacer su seguimiento, el cual se ve materializado en acciones concretas. Los valores que una comunidad escolar promueve se vuelven fehacientes si se planean desde el currículo de forma detallada, real, contextualizada, tomando en cuenta las diferencias de los actores y, además, que sea de forma transversal y transdisciplinar.

Conclusiones

Para iniciar las conclusiones retomo las palabras de Barba (1995) cuando expresa que “la educación, como proceso de desarrollo humano, tiene el propósito de facilitar la experiencia, la elección y la construcción de valores” (p. 2); estos últimos deben quedar plasmados en el currículo dejando cimentado el trabajo de los actores que harán tangible tal planeación. Es trascendente fortalecer la visión que se tiene de la ética en la conformación curricular de la educación secundaria. Los valores son fundamentales en la base de una estructura curricular. La misión y visión institucional se proyecta en la axiología que promueve. Los valores deben ser praxis en la escuela que se ve proyectada en los actores de la comunidad escolar.

Se debilita la humanización laboral, se pierde a la persona por responder a una falsa lealtad y a la globalización homogeneizante que transforma el tiempo y el espacio. Figueroa (2009) tiene toda la razón al decir que “en el afán por lograr la eficacia, calidad, excelencia, la competitividad y el individualismo cobran relevancia en la modernidad” (p. 170) y que incluso el “currículum es producto de poder y productor de poder, a través de los grupos dominantes influyen y pueden controlar los procesos educativos” (p. 175). Lo anterior se puede resumir en palabras de Morin (1999, citado en Figueroa, 2009) al decir que “el desarrollo mismo ha creado más problemas de los que ha resuelto y ha conducido a la crisis profunda de civilización” (p.173). Será una tarea paulatina, comprometida, permanente y crítica-reflexiva de los involucrados en la educación, al retomar con seriedad la planeación curricular con los actores reales en un contexto específico.

En cuanto al diseño curricular, algunos autores resaltan la importancia de recoger información de diferentes fuentes como encuestas, entrevistas e indicadores relacionados con lo particular o específico de cada disciplina. Igualmente, describen la importancia de la formación docente en aspectos curriculares que les permita a los profesores entender el proceso de diseño y rediseño curricular como una tarea genuina, seria e innovadora (Tovar y Sarmiento, 2011).

Es importante hacer una revisión de los modelos de educación valoral. Incluir la ética en forma intencionada es trascendente en el currículo, así como respetar el rol que tiene cada uno de los actores; para que la tarea axiológica llegue a buen fin, cada uno ha de ocuparse en su ser y hacer. Los actores del currículo –docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general- promueven valores más allá de los explicitados o propuestos en el currículo.

Referencias

- Angulo, R., y Blanco, N. (1994) *Teoría y Desarrollo del Currículum*. Málaga: Aljibe.
- Ballester, S. (2009). *Educación en valores en el currículo*. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/SERGIO_BALLESTER_1.pdf
- Barba, B. (1995, enero-junio). Llevando los valores al currículo. *Sinéctica 6*. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/06_llevando_los_valores_al_curriculo.pdf
- Barrionuevo, M. B. (2005). En busca de valores 2. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/225BARRIONUEVO2.PDF>
- Castiglione, A. M. (1997, marzo). El diario en la escuela y la formación de valores. *Comunicar (8)*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15800813>
- Centro de Estudios Educativos, Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa (SIEME), y Heurística Educativa, S. C., (2013). Estándares para la educación básica. Experiencia de mejora continua en escuelas mexicanas del nivel básico, con base en estándares curriculares, de

desempeño docente y gestión escolar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIII (3), 23-72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028898002>

- Díaz-Barriga, A. (coord.) (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. México: COMIE.
- Escámez, J. y Pérez, C. (1998). Un programa para generar normas de autogobierno en el aula, en Escámez y otros, *Educación en la autonomía moral*. Valencia: Generalitat Valenciana
- Fierro, C. y Carvajal, P. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: GEDISA.
- Figueroa, L. (2009). Currículum, ética y valores: algunas reflexiones. En Orozco, B. (Coord.) *Currículum: experiencias y configuraciones conceptuales en México* (pp. 169-189). México: IISUE
- Gamboa, M. y Valdés, R. (2012). *La Evaluación Docente en México. Estudio Teórico Conceptual, de Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura y de derecho comparado*. México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-55-12.pdf>
- García Matilla, A. (1999, octubre). Escuela, televisión y valores democráticos. *Comunicar* (13), 107-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801316>
- Hernández, R. y Murillo, F. J. (2011). Teorías y modelos curriculares. En Cantón, I. Y Pio-Juste, M. (coords.) *Diseño y Desarrollo del Currículum* (pp.57-75). Madrid: Alianza.
- Hirsch, A. (2005). *Educación y Valores. Tomo I*. México: GERNIKA
- MINED (2008). *Currículo al servicio del aprendizaje. Aprendizaje por competencias* (2ª edición). El Salvador: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.oei.es/pdfs/curriculo_aprendizaje_salvador.pdf
- Morin, E. (1999). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. México: DOWER
- Pérez, C. (2007) Efectos de la aplicación de un programa de educación para la convivencia sobre el clima social del aula en un curso de 2.º de E.S.O. En *Revista de Educación*. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re343/re343_21.pdf
- Pérez, C. (2009). *Valores y normas para la convivencia en el aula: programas de intervención educativa*, Madrid: EOS. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121589/1/PEREZ_PEREZ,_C_%E2%80%9CValores_y_normas_para_la.pdf
- Pérez, C., Vázquez, V. y López-Francés, I. (2012). Autonomía y responsabilidad como valores clave para la elaboración de normas de convivencia en la ESO. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(2), pp. 299-323. España: Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=201024390015>
- Posada Escobar, J. (2001). *Notas sobre comunidad educativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Programa RED. (pp. 87-119). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1513/7/06CAPI05.pdf>
- Ramírez Hernández, I. E. (2011). *El compromiso ético del docente*. México: Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo". Recuperado de <http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf>
- Tovar, M. C. y Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. *Colombia Médica* 42 (4), 508-517. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28321543012>